

«Año de la lucha contra la corrupción e impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0547-D-FLCH-19

Lima, 27 de mayo de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 04473-FLCH-2019 relativo a la realización del «GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CIENTÍFICA».

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 01199-R-19, de fecha 07 de marzo de 2019, se aprobó el listado de los Grupos de Investigación, entre ellos el GI MediaLab, a cargo de la coordinadora PROF. JACQUELINE OYARCE CRUZ;

Que mediante Carta s/ N.º, de fecha 24 de mayo de 2019, la Prof. Jacqueline Oyarce Cruz, coordinadora del Grupo de Investigación "MediaLab", solicita la regularización del evento «GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CIENTÍFICA»; llevado a cabo del 11 al 14 de marzo de 2019.

Que dicha actividad académica tuvo como expositor al DR. JESÚS MIGUEL FLORES VIVAR, quien fue coordinador del Programa de Doctorado de la Universidad Complutense de Madrid, España.

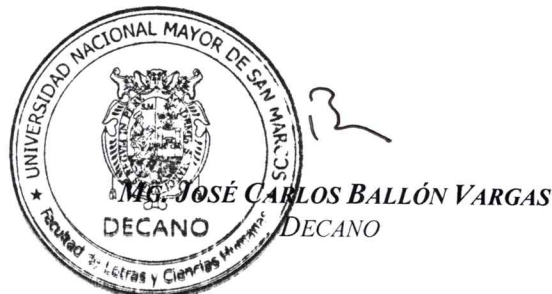
Que es política de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el promover y apoyar la realización de certámenes educativos complementarios de las acciones culturales propias de la investigación y formación profesional; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR**, en vía de regularización, la realización del evento «GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CIENTÍFICA», organizado por el Grupo de Investigación "MediaLab" de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.
- 2.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/maral